

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024, DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DOCM N°
244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024).**



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C9CFD741E1653539F9C5EB

CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

D^a. Belén Álvarez de Miranda Genta, Secretaria del mencionado Tribunal calificador, **CERTIFICA** que en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2025 este órgano colegiado ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - El 7 de octubre de 2025 no ha superado el primer ejercicio del proceso selectivo ninguno de los opositores convocados.

SEGUNDO.- Se recuerda que, conforme a lo previsto en la Base Primera apartado segundo de la Resolución de 5 de diciembre de 2024, todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicos en el Todas las indicaciones del contenido de los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicas en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <https://empleopublico.castillalamancha.es> y/o en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).

Se ha habilitado, además, un buzón de voz en el número **925 26 66 09**, en el que se irá dejando constancia del resultado de cada sesión una vez finalizada ésta, así como de los opositores que quedan convocados para la sesión siguiente.

TERCERO. – Se recuerda, asimismo que, conforme a la Base Octava apartado 4 y los Acuerdo de 9 y 25 de julio de 2025, publicado en los lugares indicados en la Base Primera apartado segundo anteriormente mencionada, quedan convocados los opositores que a continuación se identifican para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo:

MIÉRCOLES 8 OCTUBRE 2025.

- D. MIGUEL PEREZ SARRION, DNI ***2670**
- DÑA MARÍA ISABEL DEL PINO LARA, DNI ***7605**
- DÑA MARÍA LUISA PONTES ROMERO, DNI ***2619**
- DÑA. CARMEN MARÍA QUESADA FERNANDEZ, DNI ***5994**
- D. ÁVARO RAFAEL CASTAÑO, ALVARO, DNI ***2013**

Todos los citados han de comparecer el día correspondiente a las **16:00h** en la **sede del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo**, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

En Toledo, a 8 de octubre de 2024

LA SECRETARIA

Fdo. Belén Álvarez de Miranda Genta